



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00081724-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. Elena Mirtha GASSO VILLAR**, DNI 92.491.296. por el dictado como docente responsable del curso Taller de Trabajo II: redacción académica, en el marco de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

El EXP-2020-00081724-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. Elena Mirtha GASSO VILLAR**, DNI 92.491.296, por el dictado como docente responsable del curso Taller de Trabajo II: redacción académica, realizado en el periodo del 02 al 27 de julio de 2020, y erogar la suma total de \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

